

05 de enero de 2015

Designación de Instancias Ejecutoras y Fecha de Apertura y Cierre de Ventanillas Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación 2015

Componentes: Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera Recursos Zoogenéticos

En cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación de la SAGARPA, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014, en particular a lo indicado en los Artículos 473 y 494 de los Componentes de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera, y Recursos Zoogenéticos, la Coordinación General de Ganadería en su calidad de Unidad Responsable e Instancia Ejecutora, ha determinado que la fecha de apertura de ventanillas será el día **05 de enero de 2015 y cerraran el día 31 de marzo de 2015.**

La ventanilla de atención, es la **Coordinación General de Ganadería**, ubicada en Avenida Municipio Libre No.377, Piso 2-A, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D.F., CP03310. Horario de atención de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles.

Los solicitantes de los apoyos, deberán apegarse a lo establecido en las citadas Reglas de Operación del PIDETEC, publicado en el DOF y en la página de la SAGARPA en su apartado de Ganadería.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA


MVZ. FRANCISCO J. GURRIA TREVIÑO
COORDINACIÓN GENERAL DE
GANADERÍA

FGT/AES/AKHR